AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 15 de febrero de 2012.

Señores:

.....

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la presente ADENDA N°03 para que sea incorporada al Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Cobertura Médica Sanatorial para Funcionarios de la AFD" – Ad Referéndum 2012.

ADENDA N°03

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Pág. 5 y 6

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaracionesde las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Rudy Edwards*** Dirección: ***Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edificio Australia 3° Piso.*** Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: ***595 (021) 606-020 Int. 313 / 241*** Fax: ***595 (021) 606-020 Int. 258*** Dirección de correo electrónico: ***uoc@afd.gov.py*** La fecha y hora límites para realizar consultas es*:* ***lunes 20/02/2012, hasta las 12:00 horas.***
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: (***No Aplica)*** Dirección: -------- Ciudad: --------- Teléfono: ---------- Fax: ---------- Dirección de correo electrónico: ---------- fecha y hora de realización:----------

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **Rudy Edwards** Dirección: **Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edificio Australia** Número del Piso/Oficina: **Piso 3, Unidad Operativa de Contrataciones** Ciudad: **Asunción, Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **viernes 24 de febrero del 2012** Hora:**10:00 hs. a.m.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edificio Australia** Número de Piso/Oficina: **Piso 3, Unidad Operativa de Contrataciones** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Fecha: **viernes 24 de febrero del 2012** Hora: **10:15 hs. a.m.**

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Se exige que el oferente posea Centros/Sanatorios de Pediatría de reconocida capacidad y trayectoria habilitados para todos los servicios del contrato en:

- Asunción: por lo menos 3 (tres). Los beneficiarios podrán optar por concurrir a cualquiera de ellos.
- Ciudad del Este: por lo menos 1 (uno), y
- Encarnación: Por lo menos 1 (uno).

Son considerados también lo centros y sanatorios que presten servicios de pediatría aunque no de forma exclusiva.

Sección III. Suministros Requeridos

Pág. 12

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – COBERTURA MÉDICA SANATORIAL

LA PRESTACION DEL SERVICIO EN TODOS LOS ITEMS DEBERÁ SER DE COBERTURA DESCENTRALIZADA E INMEDIATA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

LOTE 1

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien
1	84131602-001	Cobertura médica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos hasta 22 años
2	84131602-001	Cobertura médica para titular soltero y padres
3	84131602-001	Cobertura médica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos hasta 22 años y padres y/o suegros hasta 2
4	84131602-001	Cobertura médica Sanatorial para titular con hijos y padres
5	84131602-001	Cobertura médica Sanatorial para un titular
6	84131602-001	Cobertura médica Sanatorial para adherentes del titular

El término cónyuge utilizado en todo el pliego de bases y condiciones se hace extensivo y comprende al concubino/a. La documentación que avalará dicha unión será la declaración jurada presentada por el/la Funcionario/a acompañada del documento de identidad del concubino/a.

Pág. 13

ADHERENTES

Cada beneficiario titular, solicitará la inclusión de beneficiarios adherentes, con los mismos derechos y cobertura que los demás beneficiarios. **Los adherentes podrán ser incluidos al mismo momento que los funcionarios y con posterioridad, durante la vigencia del contrato.**

Personas adherentes a opción del funcionario titular:
Hijos / Hijas solteros, mayores de 22 años **sin límite de edad ni cantidad**
Padres / Suegros **sin límites de edad.**
Hermano /Hermana soltero/a **sin límite de edad ni cantidad.**

Pág. 15

- **CONCILIACIÓN DE CUENTAS**

Queda redactado de la siguiente manera:

Los pagos de la diferencia por **coberturas a beneficiarios adherentes**, optadas por los funcionarios de la Contratante, serán abonados en forma mensual por cada funcionario afectado, a través de LA AGENCIA. En ningún caso podrá exceder sesenta (60) días después de la presentación de una

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

factura o solicitud de pago por LA PRESTADORA DE SERVICIOS, y después de que la Contratante la haya aceptado.

Pág. 16

Queda redactado de la siguiente manera:

1.1 ESPECIALIDADES: Todas las especialidades deberán contar con profesionales de reconocida capacidad e idoneidad

Item	Especialidad
1	Anestesiología, incluye Analgesia en partos
2	Anatomía patológica. Estudios de materiales pequeños, medianos y grandes; incluye biopsia extemporánea.
3	Alergología.
4	Cardiología Clínica: Incluye asistencia operatoria a solicitud del cirujano.
5	Cardiología pediátrica
6	Clínica médica
7	Cirugía general sean estas: mayor, mediana y menor
8	Cirugía Cardiovascular
9	Cirugía Maxilofacial
10	Cirugía Neurológica
11	Cirugía Oncológica
12	Cirugía Pediátrica
13	Cirugía Plástica reparadora
14	Cirugía Torácica
15	Cirugía Vascular Periférica
16	Cirugía Videolaparoscopica
17	Coloporctologia
18	Dermatología.
19	Endocrinología y Nutrición
20	Fisiatría
21	Fonoaudiología
22	Fisioterapia y Kinesioterapia ambulatoria.
23	Flebología
24	Fonoaudiología
25	Gastroenterología.
26	Geriatría.
27	Ginecología y obstetricia.
28	Hematología y hemoterapia.
29	Hematología pediátrica
30	Infectología, en Centros Especializados a cargo de LA PRESTADORA DE SERVICIOS bajo las mismas condiciones del contrato. **En el caso de no existir Centros Especializados en Infectología registrados en el país, serán considerados igualmente aquellos Sanatorios e Institutos Privados que presten dichos servicios.**
31	Infectología pediátrica
32	Inmunología

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

33	Nefrología.
34	Nefrología Pediátrica
35	Neurología.
36	Neurología Pediátrica
37	Neumología.
38	Neonatología
39	Nutricionista: Honorarios por nutrición enteral y parenteral.
40	Mastología
41	Medicina Familiar
42	Oftalmología: Consultas, estudios, procedimientos quirúrgicos, tratamientos, incluye uso de equipos, facoemulsificación incluyendo cataratas intraóextracapsular a excepción de prótesis y el LIO (Lente Intraocular). Láser terapia en intervenciones sobre la retina y en las refractivas, **que comprenderá hasta un evento por cada beneficiario por año.**
43	Oftalmología Pediátrica
44	Oncología: quirúrgica (primer y segundo evento quirúrgico por año de contrato, luego arancel preferencial) y quimioterapia: hasta ocho (8) sesiones por eventos por beneficiario
45	Otorrinolaringología.
46	Ortopedia y traumatología pediátrica
47	Pediatría, Neonatología: incluye aplicación de vacunas en consultorio y procedimientos, Test de APGAR. Las vacunas, incluyen las obligatorias por el Ministerio de Salud Publica a saber: BCG, SABIN, ANTITETÁNICA, ANTISARANPIONOSA, TRIPLE, DPT y las que solicite el Profesional Pediatra de carácter obligatorio.
48	Psiquiatría y Psicología clínica y laboral.
49	Perinatología
50	Reumatología Clínica
51	Traumatología y Ortopedia: Clínica y quirúrgica
52	Toxicología Clínica
53	Urología.

Las atenciones en especialidades que no figuran, se ajustarán a los términos del contrato.

Pág. 20

2 - SERVICIOS SANATORIALES:

Donde dice:

*"**2.1** INTERNACIONES CLINICAS Y/O QUIRURGICAS (Cobertura inmediata):*
(La cobertura debe contemplar hasta 30 días por evento, por año y por beneficiario), respectivamente"

Queda redactado de la siguiente manera: ***2.1** INTERNACIONES CLINICAS Y/O QUIRURGICAS (Cobertura inmediata): La cobertura debe **contemplar hasta 30 días por evento y por beneficiario, respectivamente.***

Pág. 24

Donde dice:

**"CONDICIONES GENERALES DE PRESTACION Y BENEFICIOS
PLAN COBERTURA MÉDICA OPCIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD (A.C.)"**

Queda redactado de la siguiente manera:

**CONDICIONES GENERALES DE PRESTACION Y BENEFICIOS
PLAN COBERTURA MÉDICA DE ALTA COMPLEJIDAD (A.C.)**

Pág. 53

Queda redactado de la siguiente manera:

9- SERVICIO DE ALTA COMPLEJIDAD - CONDICIONES GENERALES DE PRESTACION Y BENEFICIOS (Cobertura inmediata)

Las condiciones generales que rigen la prestación del servicio de alta complejidad son las contempladas en el pliego de bases y condiciones en las págs. 23 al 52. Las demás disposiciones contempladas en el PBC desde la pág. 53 al 59 se dejan sin efecto en el presente llamado.
Para los casos de cirugías no contempladas en el detalle del Servicio de Alta complejidad solicitado, pero que sí corresponden a las Especialidades de Alta Complejidad regirá una cobertura en Honorarios médicos del 50% y en lo que refiere a Medicamentos y Materiales hasta Gs. 4.000.000.-

---

Pág. 60

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – COBERTURA ODONTOLOGICA

LA PRESTACION DEL SERVICIO EN TODOS LOS ITEMS DEBERÁ SER DE COBERTURA DESCENTRALIZADA E INMEDIATA

LOTE 2

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien
1	84131602-001	Cobertura Odontológica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos hasta 22 años
2	84131602-001	Cobertura Odontológica para titular soltero y padres

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

3	84131602-001	Cobertura Odontológica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos hasta 22 años y padres y/o suegros hasta 2
4	84131602-001	Cobertura Odontológica para titular con hijos y padres
5	84131602-001	Cobertura Odontológica para un titular
6	84131602-001	Cobertura Odontológica para adherentes del titular

El término cónyuge utilizado en todo el pliego de bases y condiciones se hace extensivo y comprende al concubino/a. La documentación que avalará dicha unión será la declaración jurada presentada por el/la Funcionario/a acompañada del documento de identidad del concubino/a.

Pág.63

1. Plan de Entrega (Servicios)

Queda redactado de la siguiente manera:

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Lote	Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	1	Cobertura médica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos hasta 22 años	1	Unidad		Una vez notificada la resolución de adjudicación, los servicios serán inmediatos
	2	Cobertura médica para titular soltero y padres	1	Unidad		
	3	Cobertura médica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos hasta 22 años y padres y/o suegros hasta 2	1	Unidad		
	4	Cobertura médica Sanatorial para titular con hijos y padres	1	Unidad		
	5	Cobertura médica Sanatorial para un titular	1	Unidad		
	6	Cobertura médica Sanatorial para adherentes del titular	1	Unidad		
2	1	Cobertura Odontológica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos hasta 22 años	1	Unidad		
	2	Cobertura Odontológica para titular soltero y padres	1	Unidad		
	3	Cobertura Odontológica por grupo familiar compuesto por el titular, cónyuge e hijos hasta 22 años y padres y/o suegros hasta 2	1	Unidad		
	4	Cobertura Odontológica para titular con hijos y padres	1	Unidad		
	5	Cobertura Odontológica para un titular	1	Unidad		
	6	Cobertura Odontológica para adherentes del titular	1	Unidad		

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

CELIA VELÁZQUEZ
Encargada de Despacho
Gerencia de Administración y Operaciones